

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personó el día veintidós de julio de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular era **SOLUCIONES ODONTOLÓGICAS SENIS, S.L.**, de CIF: [REDACTED] ubicada en [REDACTED] Paterna (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, con notificación de no inscripción por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía de fecha 26 de enero de 2016.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] administrativo de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Equipo 1:

- Equipo monobloque de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s CZ347070, con condiciones máximas de funcionamiento de 70kVp y 8mA, que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y número de serie 761525. _____
- Disponía de puerta de acceso de cristal y paredes de pladur. La puerta se encontraba señalizada como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____

Equipo 2:

- Equipo monobloque de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s CZ3477018, con condiciones máximas de funcionamiento de 70kVp y 8mA, que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y número de serie 332039. _____
- Disponía de puerta de acceso de cristal y paredes de pladur. La puerta se encontraba señalizada como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____

Equipo 3:

- Equipo monobloque de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s CZ411130, con condiciones máximas de funcionamiento de 70kVp y 8mA, que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y número de serie 402024. _____
- Disponía de puerta de acceso de cristal y paredes de pladur. La puerta se encontraba señalizada como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____

Equipo 4:

- Equipo monobloque de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s CZ420013, con condiciones máximas de funcionamiento de 70kVp y 8mA, que alimenta a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y número de serie 410214. _____
- Disponía de puerta de acceso de cristal y paredes de pladur. La puerta se encontraba señalizada como Zona Vigilada, según norma UNE 73.302. _____

Equipo 5:

- Equipo de ortopantomografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 49298, con generador número de serie 18002 que alimentaba un tubo de la misma firma y número de serie 1535307, con condiciones máximas de funcionamiento de 90kVp y 12mA. _____
- Disponía de puerta de acceso con visor y paredes emplomadas. La puerta se encontraba señalizada como Zona Controlada, según norma UNE 73.302. _____
- Las salas dónde se encontraban los equipos limitaban en el mismo plano con pasillo de acceso, y gabinetes y dependencias contiguas de la clínica. En la parte superior vivienda y en la inferior tierra. _____
- Todos los equipos se disparaban por medio de pulsadores ubicados en el pasillo de acceso junto a las puertas de cada sala. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN

- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes de un delantales emplomado. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realiza la vigilancia radiológica en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. La última verificación es de fecha 19 de julio de 2016. _____
- La instalación dispone de dos dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados a D. _____ y Dña. M. _____ cuya última lectura realizada por la firma _____ correspondía al mes de mayo de 2016 sin incidencia significativa en sus resultados. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como Categoría B según el Programa de Protección Radiológica. _____
- El personal profesionalmente expuesto se realizaba reconocimientos médicos periódicos a través del servicio de prevención de riesgos laborales. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de la memoria de la instalación para la modificación por cambio de titularidad y cambio de equipos, registrada en el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 03 de julio de 2015. _____
- Con fecha 7 de octubre de 2015, por parte del Servicio Territorial de Energía se emite escrito al titular de "omisión de documentación", nº expediente RXINAR/2015/92/46 para que el titular presente "*documento acreditativo de la venta de los equipos o instalación (factura justificativa), o de su transmisión (presentando a liquidación de su impuesto)*". _____
- Con fecha 26 de enero de 2016, por parte del Servicio Territorial de Energía se emite "notificación de no inscripción", al no haberse subsanado las deficiencias advertidas en la documentación presentada. _____
- La instalación se ubica en la misma dirección que la instalación RX/V-1609 (46/IRX/1609), cuyo titular es _____ con CIF: _____
- Según se manifiesta a la inspección, Soluciones Odontológicas Senis, S.L. está en régimen de alquiler en dicho emplazamiento y que los equipos ya estaban en la clínica. _____

- Así mismo, se manifiesta, que dado que había una instalación registrada en ese domicilio, se procede a realizar un cambio de titularidad y modificación por cambio del equipo de ortopantomografía, dado que los equipos son ahora propiedad del actual usuario de la instalación. _____
- El anterior titular no ha realizado ninguna gestión administrativa, ni de modificación, cambio de titular o baja en el registro, con respecto a la instalación de radiodiagnóstico médico inscrita. _____
- Por parte de Soluciones Odontológicas Senis, S.L. se ha intentado poner en contacto con el anterior titular de la instalación, pero les ha sido imposible contactar. El dueño del inmueble tampoco ha podido localizar al anterior titular. _____
- Las actividades de la instalación son de radiografía dental intraoral y ortopantomografía, estando clasificada como Tipo 2 según el RD 1085/2009. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios firmado con la UTPR _____ con fecha 21 de mayo de 2015. _____
- Disponen del certificado de conformidad del nuevo equipo de ortopantomografía (anexo II) y pruebas de aceptación, firmados por la empresa _____ S.A. con fecha 22 de abril de 2016. _____
- Disponen del certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR _____, con fecha 19 de julio de 2016. _____
- Los equipos disponen de etiqueta de marcado CE. _____
- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica y programa de Garantía de Calidad, realizado por la UTPR _____
- El último control de calidad, verificación de los niveles de radiación y estudio de la dosimetría a paciente, es de fecha 19 de julio de 2016 y realizado por la UTPR _____

SEIS. DESVIACIONES.

- La instalación no está inscrita en el registro de instalaciones de radiodiagnóstico médico, de acuerdo con el artículo 12 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiocho de julio de 2016 a las 16:00 horas.

SOLUCIONES ODONTOLÓGICAS
SENIS, S.L.

[Redacted signature area]

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD
EL INSPECTOR


[Redacted signature area]

Fdo: [Redacted]




TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOLUCIONES ODONTOLÓGICAS SENIS, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta

SOLUCIONES ODONTOLÓGICAS
SENIS, S.L.

[Redacted signature area]



Paterna, a 4 de agosto de 2016

D.  con DNI  en representación de **SOLUCIONES ODONTOLÓGICAS SENIS S.L.** con  informa al **Consejo de Seguridad Nuclear**, que no se publique:

Los apartados **TRES. NIVELES DE RADIACIÓN, CINCO. GENERAL, DOCUMENTACION** y el **SEIS. DESVIACIONES**, del acta de inspección CSN-GV/AIM/01/RX/V-8299/2016 (fecha de inspección: 22 de julio de 2016)

Atentamente,
SOLUCIONES ODONTOLÓGICAS
SENIS, S.L.

